



1 A las 13:50 horas del 09 de mayo de 2023, se reunieron en aula virtual para realizar la tercera
2 sesión extraordinaria del Consejo Divisional bajo la presidencia de la Dra. Rocío Magali Barbosa
3 Piza, asistida por el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico y Secretario del
4 Consejo Divisional; el Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios Culturales;
5 la Dra. Erika Carcaño Valencia, Directora del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; el
6 Dr. Alejandro Mercado Villalobos, representante titular de los profesores del Departamento de
7 Estudios Culturales; el Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, representante titular de los profesores
8 del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; la Dra. Jesica María Vega Zayas,
9 representante titular de los profesores del Departamento de Estudios Sociales; Denisse Alejandra
10 Guzmán Aguirre y Luis Ángel Chia Calvillo, representantes de los estudiantes.

11 **Orden del día:**

- 12 1. Lista de presentes;
- 13 2. Declaración de quórum legal;
- 14 3. Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
15 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO,
16 aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06,
17 revisión y en su caso aprobación de las solicitudes de plazo para concluir el plan de
18 estudios;

19 **PUNTO 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la
20 Presidenta verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El
21 Secretario dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

22 **PUNTO 3.** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
23 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO,
24 aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, revisión y en
25 su caso aprobación de las solicitudes de plazo para concluir el programa educativo y obtención
26 del reconocimiento o grado correspondiente.

27 La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza, presidenta del Consejo Divisional, informó que se recibieron
28 3 solicitudes de ampliación del plazo de estudiantes de Posgrados. Acto seguido, pidió al
29 Secretario exponer cada una de las peticiones.



30 A manera de contexto, el Dr. Miguel Ángel García señaló que, dado que les aplica la nueva
31 Normatividad Universitaria, en la que estipula que los estudiantes tienen un 50% adicional a la
32 duración de su plan de estudios, ya no estarían en posibilidad de realizar los trámites para la
33 titulación. Posteriormente presentó la solicitud correspondiente al estudiante
34 ***** de la Maestría en Estudios para el Desarrollo, a quien únicamente
35 le falta realizar el trámite administrativo para realizar la defensa de su trabajo. Se propuso se le
36 autorice la ampliación del plazo a partir de esta fecha y hasta julio de 2023. Sin observaciones,
37 se aprobó por unanimidad.

38 La Presidenta abrió el espacio para que los integrantes del Consejo manifiesten sus comentarios.
39 No habiendo intervenciones que registrar se puso a consideración la propuesta aprobándose por
40 unanimidad de votos.

41 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-E-03-01.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
42 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
43 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
44 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
45 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-04-06, se
46 aprobó, por unanimidad, la solicitud del alumno
47 ***** , sobre la extensión
48 del plazo para culminar el plan de estudios y obtener el
49 reconocimiento o grado de la Maestría en Estudios para el
50 Desarrollo el cual se concede hasta julio de 2023.

51 Posteriormente, el Secretario presentó la solicitud de la alumna ***** ,
52 de la Maestría en Estudios para el Desarrollo, quien tiene todos sus créditos aprobados y entre
53 el 50 y 60 % de avance de la tesis. Se propuso se le autorice a partir de esta fecha y hasta
54 diciembre de 2024.

55 La Presidenta abrió el espacio para que los integrantes del Consejo manifiesten sus comentarios.
56 No habiendo intervenciones que registrar se puso a consideración la propuesta aprobándose por
57 unanimidad de votos.



58 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-E-03-02.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
59 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
60 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
61 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
62 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
63 aprobó, por unanimidad, la solicitud de la alumna
64 ***** , sobre la extensión
65 del plazo para culminar el plan de estudios y obtener el
66 reconocimiento o grado de la Maestría en Estudios para el
67 Desarrollo el cual se concede hasta diciembre de 2024.

68 Por último, se revisó la solicitud de la alumna ***** , de la
69 Maestría en Estudios para el Desarrollo, quien tiene todos sus créditos aprobados y entre el 60 y
70 70 % de avance de la tesis. Se propuso se le autorice a partir de esta fecha y hasta julio de 2024.
71 Se aprobó por unanimidad.

72 La Presidenta abrió el espacio para que los integrantes del Consejo manifiesten sus comentarios.
73 No habiendo intervenciones que registrar se puso a consideración la propuesta aprobándose por
74 unanimidad de votos.

75 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-E-03-03.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
76 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
77 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
78 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
79 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
80 aprobó, por unanimidad, la solicitud de la alumna
81 ***** , sobre la extensión
82 del plazo para culminar el plan de estudios y obtener el
83 reconocimiento o grado de la Maestría en Estudios para el
84 Desarrollo el cual se concede hasta julio de 2024.

85 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,
86 siendo las 14:22 horas del día.



87 En la ciudad de León, Guanajuato, a 09 de mayo de 2023.- El Secretario de la Sesión del Consejo
88 Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel Ángel García**
89 **Gómez** – Rúbrica.

90 EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE
91 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
92 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
93 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL
94 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

95 **C E R T I F I C A**

96 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias
97 Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN**
98 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
99 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE 2023, aprobada**
100 **por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2023-O-03-02, emitido en la**
101 **tercera sesión ordinaria del 15 de agosto de 2023. DOY FE.**